

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Lunes, 9 de enero de 2023

El Gobierno de Asturias impulsa la iniciativa empresarial con 400.000 euros que respaldan los proyectos de 40 emprendedores

- El BOPA publica la resolución del Cheque Emprendedor, que incluye ayudas individuales de 10.000 euros
- La Consejería de Industria destina este año 13,5 millones a fomentar el empleo autónomo y las microempresas, un 33,1% más que en 2022

La Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica ha concedido 400.000 euros a 40 emprendedores asturianos para la puesta en marcha de sus negocios. Estas ayudas, denominadas Cheque Emprendedor, incluyen una subvención individual de 10.000 euros a cada proyecto empresarial, la de mayor cuantía contemplada en las diferentes líneas de apoyo al emprendimiento de este departamento.

La resolución con la concesión de las ayudas, convocadas en régimen de concurrencia competitiva, se ha publicado hoy en el <u>Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)</u>.

Esta línea de ayudas apoya iniciativas emprendedoras de carácter innovador con la finalidad de incorporar personas trabajadoras al Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) o por cuenta propia al Régimen Especial de Trabajadores del Mar (REMAR).

Beneficia a emprendedores con o sin experiencia previa en el ejercicio de la actividad económica por cuenta propia y a título personal, y a emprendedores que desarrollan un proyecto empresarial innovador aunque continúen la actividad de un negocio objeto de traspaso.

Estas ayudas forman parte de las 13 líneas de subvenciones y bonificaciones que tiene actualmente en vigor la Consejería de Industria para el fomento del emprendimiento, el empleo autónomo y la economía social, que este año movilizarán 13.574.084 euros, un 33,18% más que el ejercicio pasado.

Entre las ayudas más destacadas figuran las siguientes:



- Las previstas en el Programa Estratégico de la Economía Social, a las que se destinan 2.217.000 euros.
- Las destinadas al fomento del empleo autónomo (denominada la tarifa mixta), con 1.500.000 euros.
- El cheque emprendedor, dotado con 500.000 euros.
- Las subvenciones a la conciliación de la vida familiar y laboral, con 250.000 euros.
- Y la partida de apoyo al emprendimiento para la creación y consolidación de proyectos empresariales a través de la red de centros públicos de Aceppa y la Fundación para el Fomento de la Economía Social, que movilizará 7.082.540 euros.

El volumen de fondos públicos destinado al emprendimiento por la consejería (los 13.574.084 euros citados) se incrementa en otros 1,02 millones si se toman en cuenta las transferencias previstas por la Dirección General de Comercio, Emprendimiento y Economía Social a los organismos que trabajan en favor de los emprendedores: la red Aceppa de centros de empresas públicos, Valnalón y la Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES).